OFICINA DE PLANEACIÓN
Y SISTEMAS

OPS 1.6 - 1290 - 2020

Fecha: 28/12/2020

Para: Dr. DANIEL ENRIQUE CURE PÉREZ – Jefe División Financiera y de Presupuesto

De: Dr. ELGAR CASTILLO RUEDA – Jefe Oficina de Planeación y Sistemas

Asunto: Factura No. FV-266 de 2020 expedida el 29 de noviembre de 2020

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	x
		N° FOLIOS	

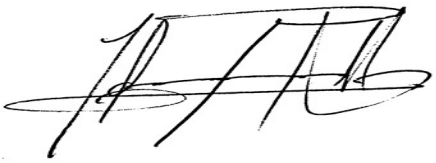
Respetado doctor,

Por medio de la presente remito a ustedes la cuenta de cobro del Contrato No. CO1.PCCNTR.1475828 a nombre de INVERSIONES TECNOLOGISTICAS, correspondiente a los servicios prestados en razón al contrato en mención para su ultimo pago.

Anexo:

- Remisión de cuenta
- Factura de cobro N° FV-266 expedida el 29 de noviembre de 2020.
- Certificación de pagos de parafiscales
- Informe de supervisión
- Certificación de cuenta
- Certificaciones de cumplimiento de los servicios prestados

Cordialmente.



Elgar Castillo Rueda
Jefe Oficina de Planeación y Sistemas
Revisión Jurídica: Laura Vanessa Rossell

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 4325100/5101/5002
Línea Gratuita 018000122512

TECNOLOGISTICA®

INVERSIONES TECNOLOGISTICA SAS
NIT 900.025.976-
Calle 117 D 58 50 Ofc. 701
Tel: (571) 3153336466
Bogotá - Colombia
tecnologistica@gmail.com

Factura
No. FV-266

Señores	CAMARA DE REPRESENTANTES		
NIT	899.999.098-0	**Teléfono**	2824000
Dirección	CRA 8 # 12 B 42 Piso 4	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha de Factura	Fecha de Vencimiento
2020-11-29	2020-11-30

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS DE LA CAMARA	1.00	126,327,240	150,329,416

Servicio de mantenimiento preventivos y correctivos realizado en las fechas del 1 de octubre de 2020 a 1 de diciembre de 2020 a los equipos tecnologicos de la Camara de Representantes, adicional se realizaron con soporte permanente y en el momento en que los equipos presentaron fallas, El valor de este soporte global no puede ser especificado unitariamente ya que dentro del mismo se realiza soporte permanente y completo con cuadrilla de tecnicos e ingenieros disponibles de lunes a viernes. Se confirma que en este periodo se realizaron los manteniminetos a 1708 equipos tecnologicos de la camara de representantes, se adjunta informe y excel con resumen de los equipos.

TECNOLOGISTICA®

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-85-8

Valor en Letras:
Ciento cincuenta millones trescientos veintinueve mil cuatrocientos dieciseis pesos m/cte

Total Bruto	126,327,240
IVA 19%	24,002,176
Total a Pagar	150,329,416

Condiciones de Pago:
Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2020-11-30 por $ 150,329,416

Observaciones:
Factura corresponde mantenimiento del contrato #CONTRATO NCO1.PCCNTR.1475828 cuyo OBJETO ES REALIZAR ELMANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, CON BOLSA DE REPUESTOS ATODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA CÁMARA DEREPRESENTANTES
ULTIMO MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 132028017493142 aprobado en 20191107 prefijo FV desde el número 243 al 1000 Vigencia: 2 AÑOS**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados Tarifa .0966

INFORME DE SUPERVISOR
MANTENIMIENTO INVERSIONES TECNOLOGISTICA

GENERALIDADES DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO INVERSIONES TECNOLOGISTICA CÁMARA DE REPRESENTANTES	
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.1475828
CONTRATISTA	INVERSIONES TECNOLOGISTICA
NIT	No. 9.000.259.766
OBJETO	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, CON BOLSA DE REPUESTOS A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES".
VALOR	$150.329.416
FECHA ACTA DE INICIO	3 DE ABRIL DEL 2020
PLAZO	31 DE DICIEMBRE DEL 2020
PAGO No.	4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

PAGO DE OBLIGACIONES:

Revisado los documentos presentados con la factura que pasa el contratista se encuentra que este adjunta certificación de paz y salvo con obligaciones referentes a los sistemas de salud, pensiones, ARL y obligaciones parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal expedida el 30 de noviembre del 2020. La empresa INVERSIONES TECNOLOGISTICA SAS, ha cumplido con el pago de aportes y demás obligaciones legales respecto al sistema de seguridad social integral, y en el pago de aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF), de acuerdo a lo establecido en la Ley.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. SOPLETEAR CADA COMPONENTE INTERNO DE LA CPU.

Se evidencia que el contratista ha dado cumplimiento a la actividad de SOPLETEAR CADA COMPONENTE INTERNO DE LA CPU. dentro del Marco de Referencia de los equipos de cómputo, telecomunicaciones e impresión pertenecientes a la Honorable Cámara de Representantes.

El contratista concluye: Se realizan satisfactoriamente labores de limpieza, mantenimiento preventivo y correctivo a los
equipos tecnológicos de la Cámara de Representantes, garantizando el correcto funcionamiento de los mismos.

2. LUBRICAR EL VENTILADOR DE LA FUENTE Y EL VENTILADOR DEL DISIPADOR

El contratista desarrollo y presento los procesos correspondientes a la actividad de LUBRICAR EL VENTILADOR DE LA FUENTE Y EL DISIPADOR de los equipos pertenecientes a los equipos de cómputo, pertenecientes a la Honorable Cámara de Representantes. Oportunamente se realizó revisión de equipos del salón Boyacá (Mesa Directiva) a los cuales le hizo limpieza y valoración cotidiana despejando fallas de lentitud y problemas relacionados con la polución e impurezas.

3. UNIDADDES DE CD.

Se evidencia que el contratista ha dado cumplimiento al mantenimiento preventivo de la UNIDAD DE CD de los equipos de cómputo pertenecientes a la Honorable Cámara de Representantes. soportando a la gestión contractual y operacional, el llenado de formularios y actas de trabajo en cada oficina, para cada uno de los equipos intervenidos y laborados, esto en pro de garantizar la gestión y control en cada una de la actividad reportada, soportando contractualmente con evidencias las actividades realizadas.

4. REALIZAR SCAN DISK AL DISCO DURO PARA VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO.

Se evidencia que el contratista ha dado cumplimiento a la actividad de REALIZAR SCAN DISK AL DISCO DURO PARA VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO, dentro del Marco de Referencia de los equipos de cómputo, telecomunicaciones e impresión pertenecientes a la Honorable Cámara de Representantes.

5. VERIFICAR PRESENCIA DE VIRUS.

Se evidencia que el contratista ha dado cumplimiento a la actividad de VERIFICAR PRESENCIA DE VIRUS en los equipos de cómputo de la entidad.

6. LIMPIEZA DE ARCHIVOS TEMPORALES.

El contratista da cumplimiento a las implementaciones y LIMPIEZA DE ARCHIVOS TEMPORALES, dentro del Marco de Referencia de los equipos de cómputo, telecomunicaciones e impresión pertenecientes a la Honorable Cámara de Representantes.

7. REALIZAR LIMPIEZA EN LA PANTALLA CON ALCOHOL ISO PROPÍLICO.

Se evidencia que el contratista ha dado cumplimiento a la actividad de. REALIZAR LIMPIEZA EN LA PANTALLA CON ALCOHOL ISO PROPÍLICO. de los equipos de cómputo, telecomunicaciones e impresión pertenecientes a la Honorable Cámara de Representantes. Se Evidencio con fotografías y ficha técnica cada una de las visitas a las dependencias de la entidad.

8. REALIZAR LIMPIEZA DE TECLADO Y MOUSE.

Se evidencia que el contratista ha dado cumplimiento a la actividad de REALIZAR LIMPIEZA DE TECLADO Y MOUSE. dentro del Marco de Referencia de los equipos de cómputo pertenecientes a la Honorable Cámara de Representantes.

9. REALIZAR LIMPIEZA EXTERNA DE CADA COMPONENTE DEL EQUIPO DE COMPUTO

El consultor desarrolló y presentó evidencia del cumplimiento de la actividad de REALIZAR LIMPIEZA EXTERNA DE CADA COMPONENTE DEL EQUIPO DE CÓMPUTO pertenecientes a la Honorable Cámara de Representantes.

- Se realizo satisfactoriamente labores de limpieza, mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos tecnológicos de la Cámara de Representantes, garantizando el correcto funcionamiento de los mismos. La relación de equipos intervenidos fue:

● 960 equipos de cómputo DESKTOP Edificio BBVA
● 230 portátiles propiedad de la Cámara de Representantes
● 178 pantallas industriales compuestas por micrófonos, biométricos, botoneras, control de volumen y parlante, ubicadas en las curules del Salón Elíptico.
● 160 impresoras
● 6 televisores de Cartelera en las sedes SE, SB, Comisiones Ed Nuevo
● 8 escáneres de volumen alto
● 4 video Wall en el Capitolio Nacional
● 16 racks en Cabina comisiones, Salón Boyacá y Salón Elíptico
● 13 UPS en las sedes Salón Elíptico, Salón Boyacá, Comisiones Ed Nuevo
● 26 canaletas del Salón Elíptico

El total de los equipos tecnológicos a los que se realizó el mantenimiento preventivo fue de 1.601 equipos pertenecientes a la Cámara de Representantes. Dando el contratista cumplimiento al objetivo de REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, CON BOLSA DE RESPUESTOS A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES.
El contratista garantiza la disponibilidad de la información que incluye soporte, mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos, para la plataforma tecnológica de la Entidad, adjuntando tabla de Excel con el resumen de equipos intervenidos, informe del recorrido, evidencia de las fichas técnicas firmadas por el encargado del equipo.

Se evidencia que el contratista ha cumplido con los objetivos dispuestos para este periodo realizando los mantenimientos preventivos a los equipos de cómputo, telecomunicaciones e impresión pertenecientes a la Honorable Cámara de Representante.

A continuación, se relacionan en detalle los productos entregados por INVERSIONES TECNOLOGISTICA, dentro del desarrollo del ejercicio de mantenimiento correctivo y preventivo, con bolsa de repuestos a todo costo de los equipos de cómputo de la cámara de representantes:

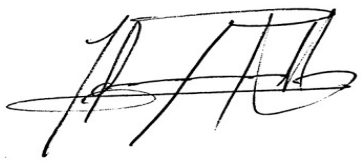
FASE	PRODUCTO	COMPONENTES PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Planificación	1.1. Documento Plan de Proyecto.	Los entregables correspondientes a este producto hacen parte del Pago No.3
	1.2. Documento	1. Tabla Excel con el resumen de los equipos intervenidos.
		2. Inventario de los elementos tecnológicos
		3. Evidencia fotográfica y descripción de la revisión
2. Análisis del del contrato	2.1. Documentos de mantenimiento	Informe de tabla Excel (ubicación, serial, descripción)
	2.2. Documento de evidencia del mantenimiento preventivo de los equipos de computo	1. Procedimiento de Adquisición, Mantenimiento
		2. Ficha técnica de los equipos de cómputo de la entidad.
		3. Permiso de ingreso a las dependencias de la Honorable Cámara de Representantes. (firma de quien recibe).
	2.3. Documento final.	1.Informe total de los equipos tecnológicos a los que se realizó el mantenimiento preventivo.

3. Análisis del del contrato actual	3.1. Documentos de mantenimiento	Informe de tabla Excel (ubicación, placa, descripción)
	3.2. Documento de evidencia del mantenimiento preventivo de los equipos de computo	1. Procedimiento de Adquisición, Mantenimiento
		2. Ficha técnica de los equipos de cómputo de la entidad y registro fotográfico por oficina de la Honorable Cámara de Representantes.
		3. Permiso de ingreso a las dependencias de la Honorable Cámara de Representantes. (firma de quien recibe).
	3.3. Documento final.	Informe total de los equipos tecnológicos a los que se realizó el mantenimiento preventivo.

Teniendo en cuenta los documentos aportados y requeridos para la validación de la ejecución de las actividades realizadas por el contratista, se manifiesta que éste cumplió con las actividades de acuerdo a lo plasmado dentro del CONTRATO NCO1.PCCNTR.1475828 de 2020.

El presente se expide en Bogotá, a los 24 días del mes de diciembre de 2020.

Cordialmente,



Ing. ELGAR CASTILLO RUEDA
Jefe Oficina de Planeación y Sistemas
Cámara de Representantes.

Proyectaron: Ing. Daniela Alejandra Andrade Muñoz
Revisó: Abog. Laura Vanessa Rossell Quintero

EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

HACE CONSTAR:

Que la empresa INVERSIONES TECNOLOGISTICAS, cumplió las obligaciones adquiridas mediante el contrato N° CO1.PCCNTR.1475828, cuyo objeto es "REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, CON BOLSA DE REPUESTOS A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES", prestando los servicios correspondientes para su ultimo pago.

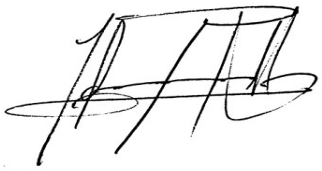
Que el valor del contrato principal inicialmente fue hasta por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($450.000.000), incluidas los impuestos a que haya lugar, suma que LA CÁMARA DE RPRESENTANTES PAGARA MEDIANTE (3) pagos conforme a lo establecido en el Secop II.

Que la modificación y adición contractual frente a la forma de pago indicó: Adicionar el No. 4, de la siguiente manera:

Un cuarto (4) pago por la suma de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS($ 225.000.000), previa presentación de los informes de actividades y certificación del supervisor del contrato, del cumplimiento a satisfacción de la totalidad de mantenimiento preventivo de SOFTWARE.

El pago de la factura N° FV- 266 del 2020 expedida por INVERSIONES TECNOLOGISTICAS, se realizará a la cuenta corriente del banco DAVIVIENDA con número 466769999650 motivo de las actividades desarrolladas para su ultimo pago.

Cordialmente,



Elgar Castillo Rueda
Jefe Oficina de Planeación y Sistemas

Revision Jurídica: Laura Vanessa Rossell Quintero

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Yo, MARIA ESPERANZA MORALES, identificada con cedula de ciudadanía # 38.941.696 , en mi condición de Representante Legal de INVERSIONES TECNOLOGISTICA S A S identificada con NIT 900.025.976-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTA certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, a los (30) treinta días del mes de noviembre de 2020.

Atentamente



MARIA ESPERANZA MORALES
CC No. 38.941.69

Firma